4 de marzo de 2021 9282

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 22/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre información pública para autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Referencia: E-45211122012. [2021/1929]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la petición de Autorización Administrativa Previa de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211122012.

Titular: UFD Distribución Electricidad S.A.

Situación: Término municipal de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo). Proyecto: Cierres de CCTT en La Torre de Esteban Hambrán FUS-704

Características principales de las instalaciones:

Actuaciones en centros de transformación existentes CT 45CF86 prefabricado de hormigón:

Desconectar líneas de media tensión existentes y realizar empalmes en fachada del centro de transformación.

Conectar nuevas líneas de MT proyectadas en celdas de línea liberadas.

CT 45CM22 caseta de obra civil.

Eliminar celdas de obra convencionales sin servicio.

Sustituir conjunto de celdas compactas 2L+1P, por nuevo conjunto de celdas 3L+1P TC.

Eliminar acometida actual del apoyo nº 82 al centro de transformación.

CT 45C V67 prefabricado de hormigón.

Sustituir conjunto de celdas compactas 2L+1P, por nuevo conjunto de celdas 3L+1P TC.

Líneas eléctricas aéreas hasta 20kv.

Actuación 1:

Se proyecta un nuevo apoyo C-7000-14 como fin de línea nº81 retensado el vano existente de conductor LA-110 entre el apoyo nº 80 y el apoyo nuevo proyectado. (108 metros)

Se desmontan el conductor LA-110 entre el nuevo apoyo proyectado y el apoyo existente a eliminar nº 82 junto al centro de transformación 45CM22.

Se desmonta el conductor de LA-56 entre el apoyo nº 81 existente y el apoyo nº 81-1 a dejar como fin de línea de acometida al centro de transformación 45P990 y reponiendo suministro en subterráneo desde celda de línea en CT 45CM22.

Actuación 2:

Desmontar conductor existente entre el apoyo nº8 0-B3 a mantener y el apoyo nº 80-B6 a eliminar dejando sin servicio tramo de conductor subterráneo entre este apoyo y el centro de transformación 45CV67.

Líneas eléctricas subterráneas hasta 20 kv.

Nuevos tramos subterráneos proyectados:

Se proyecta tramo en subterráneo con conductor RHZ1-2OL 12/20KV 1X240 mm² Al, desde el nuevo apoyo proyectado nº 81 y el centro de transformación existente 45CV67. (489 metros)

Se proyecta tramo en subterráneo con conductor RHZ1-2OL 12/20KV 1X240 mm² Al, entre el centro de transformación 45CV67 y el centro de transformación existente 45CM22. (764 metros)

Se proyecta tramo en subterráneo con conductor RHZ1-2OL 12/20KV 1X240 mm² Al, para reponer servicio al centro de transformación 45P990 desde el centro de transformación existente 45CM22. (185 metros)

En el centro de transformación 45CF86 se proyecta la desconexión de la línea existente realizar empalme en la fachada de la línea liberada y acometer con nuevas líneas proyectadas con conductor RHZ1-2OL 12/20KV 1X240 mm² Al, desde empalmes a realizar en conductor existente que enlaza los centros de transformación 45CM21 con 45CCNH8 en calle cantarranas. (92 metros + 92 metros).

Con estas maniobras lo que se pretende es dejar dentro del anillo del municipio los centros de transformación 45CF86 y 45CV67.

En los tres cruces con el arroyo de Montrueque se han proyectado en ambos perforaciones dirigidas.

Finalidad: Mejora del suministro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sito en Avda. Río Estenilla, s/n, 45071 Toledo, o en la siguiente dirección web: https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/FWMd8NUX7xtBHeS pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 22 de febrero de 2021

El Delegado Provincial TOMÁS VILLARRUBIA LÁZARO